

JUGAMOS CON LA CANCHA INCLINADA, VAMOS PERDIENDO EL PARTIDO Y NO NOS SALVARÁ EL “VAR”

A propósito de la difícil situación de la Universidad Pública en Colombia

La paradoja de la cancha inclinada de John Roemer, que sirve de introducción al libro “*Separados y Desiguales. Educación y clases sociales en Colombia*” (García Villegas y otros 2013), se evidencia en el sistema educativo vigente, tal y como lo exponen el título y las conclusiones de la investigación que le dan soporte. Desde hace mucho rato la cancha no se inclina a favor de la universidad pública, sin embargo, en el pasado reciente hemos logrado echar para atrás lesivas propuestas de reformas, tomándonos las calles a lo largo y ancho del territorio nacional, para des-cubrir, de cara a la población y como nos toca hacerlo ahora, las venenosas entrañas del monstruo.

El poder cambió la táctica, dando paso al gota a gota de la reforma, y escondiendo, con inigualable habilidad, las violentas agresiones a la universidad pública y la carrera docente. Porque gota a gota es el subsidio a la demanda a través de Ser Pilo Paga, la desviación de recursos a Icetex o la financiación contingente al ingreso; los decretos 1280 de 2018 y 2450 de 2015, el primero sobre el aseguramiento de la calidad, y el segundo, por el cual se reglamentó, a partir del Plan de Desarrollo 2014 – 2018, las condiciones para el otorgamiento y renovación de los registros calificados de las licenciaturas. Frente a la carrera docente, se optó por esconder, en la reforma tributaria de 2016, el descarado atraco a los ingresos de los profesores universitarios, desconociendo, en la antesala, donde nunca se había localizado y sin “var” que lo pusiera en evidencia, la exención a los gastos de representación. Así mismo, se quiso legitimar una inconsulta reforma al decreto 1279 de 2002, que reglamenta la carrera docente y valora la productividad académica de los profesores, convocando a improvisadas mesas para botarle corriente a lo que de antemano estaba definido. Afortunadamente, en esto último, no tragamos el anzuelo. No obstante, ya opera una reforma de dicho decreto, realizado por la puerta de atrás, que golpeó duramente la opción de estímulo económico por publicaciones, mediante la reducción drástica por parte de Colciencias del número de revistas indexadas.

En paquete o por unidad, el modelo de educación superior que nos quieren imponer es el mismo. **Nos corresponde**, en consecuencia:

- Hacer visible ante la ciudadanía su perversa coherencia privatizadora; tomarnos las calles para tumbar el gota a gota y; no prestarnos a maniobras legitimadoras, asistiendo ingenuamente a las tardías y demagógicas invitaciones del MEN.
- Convertir las calles en espacios de denuncia, tal y como se viene haciendo con las marchas locales de estudiantes, profesores y trabajadores durante estos días, y que se harán una sola, multitudinaria, el próximo 10 de octubre en la toma nacional de Bogotá.
- Dar un rechazo absoluto a toda forma de financiación de la educación superior concebida bajo el modelo del subsidio a la demanda. Camina un Ser Pilo reestructurado, al cual, como a la financiación contingente al ingreso y los desvíos de recursos al sistema de créditos Icetex, tendremos que gritarles en las calles, un rotundo ¡NO!
- Exigir la derogatoria de los decretos 1280 y 2450. Reforma consensuada y por iniciativa de las universidades públicas y sus estamentos básicos, de los artículos 86 y 87 de la Ley 30, y del decreto 1279, garantizando, para este último, recursos nuevos, permanentes y crecientes, que cubran con suficiencia los costos de la productividad académica de los profesores, tan ligada a la Misión universitaria, de formar, investigar y tejer lazos de apoyo y solidaridad con la sociedad.
- Reclamar respeto a los gastos de representación exentos de impuestos para los profesores universitarios.

Departamento de Geografía de la Universidad del Valle - Cali, 4 de octubre de 2018